ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil trece a las catorce horas, con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SANER S.A.**, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía ubicada en Carchi 701 y Nueve de Octubre; se halla reunida la accionista señora: Martha Rocío Jijón Avilés propietaria de 8000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América y señora Denise Marie Hidalgo Jijón propietaria de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América; quedando así representado el 100% del Capital Social. Se encuentra también presente la Srta. CPA Tatiana Paullette Mejía Barrera en su calidad de Comisaria.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas la señora Martha Rocío Jijón Avilés en su calidad de Presidente de la Junta de Accionistas y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Denise Marie Hidalgo Jijón quien ha sido elegida por unanimidad de los presentes y quien además coteja el libro de Acciones y Accionistas con la lista de asistentes realizada y declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor del orden del día siguiente:

Primer Punto.- Discutir, aprobar o modificar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.-

Segundo Punto: Decreto de Resultados.-

Instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas se pasa a conocer el primer punto del orden del día, es concedido el derecho de palabra a la Comisaria, Srta. CPA Tatiana Paullette Mejia Barrera quien resume su informe así: "He obtenido del administrador, información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de la compañía **SANER S.A.** al 31 de diciembre del 2012 por lo que comunico a Usted, que el Ejercicio Económico del año 2012 presentó una Perdida de

$.500.63 (Quinientos 63/100 dólares americanos). La documentación legal así como las actas de junta de accionistas, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales. El administrador ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias así como a las disposiciones de la Junta de Accionistas, los procedimientos de control interno son adecuados y confiables, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la Compañía los cuales son adecuados. La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas razones requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados. Considero que la revisión provee una base razonable. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **SANER S.A.** al 31 de diciembre del 2012."- Por otra parte, se autoriza ampliamente al Gerente General para firmar todos los documentos necesarios a objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la ley; el Presidente da un receso para redactar el acta, luego se reinstala, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, se recogen las firmas y el Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas da por clausurada la sesión siendo las diez y seis horas del mismo día de instalación.

Martha Rocío Jijón Avilés
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL

Denise Marie Hidalgo Jijón
ACCIONISTA SECRETARIA

CPA. Tatiana Mejía Barrera
COMISARIA